



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite

Préstamo Interbibliotecario

Dependencia proponente

Facultad de Medicina

**Propuesta de
simplificación**

Reducir el número de copias del formato, pasando de 4 a 3 hojas para hacerlo menos complicado. Las copias serían para: 1. Biblioteca solicitante (la institución que solicita el material bibliográfico), 2. Biblioteca prestataria (la institución que otorga el material bibliográfico), 3. Usuario que solicita el material bibliográfico (y quien es responsable de su cuidado)

Dependencia responsable

Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Acción implementada

Al reiniciar actividades presenciales y reanudación del servicio de préstamo interbibliotecario, únicamente se solicitan tres copias, precisamente las indicadas en la propuesta.